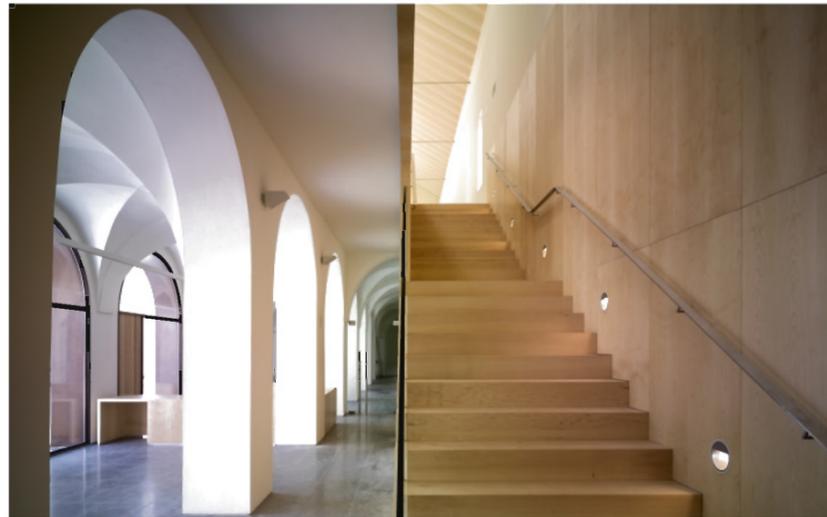


REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO PARA USO PÚBLICO
PÓSITO DE VÉLEZ-MÁLAGA, Málaga



Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

REHABILITACIÓN DEL PÓSITO
DE VÉLEZ-MÁLAGA, Málaga



Rehabilitación del pósito de Vélez-Málaga

Rehabilitación de Inmuebles de Interés Arquitectónico y Espacios Libres

SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA

Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura

El origen del edificio se remonta a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la falta de cauces de distribución de grano agravaban el problema alimentario en algunas regiones. Esto motivó que el estado, para paliar estos problemas, declarara en 1756 la libertad de precios y la libre circulación de los cereales, dando lugar a la construcción de nuevos pósitos, almacenes municipales de grano que permitían repartirlo entre las clases más bajas de la sociedad en los momentos de mayor penuria.

Fue en el año 1765 cuando el Consistorio acordó levantar el edificio del pósito, bajo las órdenes de Gregorio de Siles, Maestro Albañil. Se puso como condición que quedaran los bajos con soportales y que el granero ocupara la parte baja.

Estos edificios frumentarios tenían una dilatada tradición desde la Edad Media. Vélez-Málaga contaba con Pósito propio en la primera mitad del siglo XVI, situado entre la Plaza de la Constitución y Calle Sastres, aunque se ignora la cronología exacta de su fundación.

Tras la desaparición de los graneros municipales, en 1879 el edificio fue adquirido por particulares, subdividiéndose y realizándose sucesivas obras para su adaptación a una variedad de cometidos (viviendas, locales, etc.), quedando finalmente en estado ruinoso. En 2002 fue adquirido por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su recuperación y conservación, dándole un nuevo uso como Oficina del Centro Histórico para la promoción, conservación y gestión del centro de la ciudad.



El proyecto de rehabilitación propone el reconocimiento de los valores urbanos, espaciales y constructivos del edificio que habían llegado hasta nuestros días, definiendo una intervención de consolidación estructural y constructiva que reestablece las cualidades espaciales y formales de la traza histórica, recuperando el carácter unitario de sus espacios y verificando su capacidad para asumir las diferentes actividades que el programa requiere.

La consolidación de la estructura del edificio y la restauración de su traza se complementan con la disposición de nuevos elementos arquitectónicos para hacer el edificio habitable (escaleras, ascensor, aseos, etc.), entendidos como "equipamiento mueble" que mantenga la visión unitaria de los espacios históricos recuperados. También se ha restituido la percepción abierta del soportal de planta baja, disponiendo en sus espacios actividades coherentes y compatibles con este espacio.

Con respecto al espacio público adyacente, se ha liberado su espacio próximo y dibujado en el pavimento de la plaza una proyección de la pauta estructuradora del edificio que ordena tanto el arbolado existente como los elementos urbanos a disponer. La pequeña plaza de la fuente de Fernando VI mantiene su carácter de episodio urbano con una cierta intimidad, si bien se han transformado los espacios residuales que existían mediante una escalinata que lo abre y vincula a la Plaza de la Constitución.

FICHA TÉCNICA

Promotores: Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda
Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Proyecto y dirección técnica de la obra:

Arquitectos: Rafael Soler Márquez, Francisco Martínez Manso, Sergio Castillo Hispán,

José Antonio Pérez González, Ignacio Rodríguez Bailón

Arquitecto Técnico: Francisco Javier Escolano González

Colaboradores: José Moreno Gómez (coordinación de seguridad y salud)

Ingeniería Vargas (instalaciones)

Chapitel S.L. (arqueología)

Arqueotectura, Estudios de Patrimonio Arqueológico S. L. (arqueología)

Empresa constructora: Constructora San José S.A.

Superficie construida: 1.066,36 m² superficie total construida

973,85 m² superficie total de urbanización

Inversión total: 2.259.784,66 €

Financiación: Consejería de Fomento y Vivienda (60%) Ayuntamiento de Vélez-Málaga (40%)

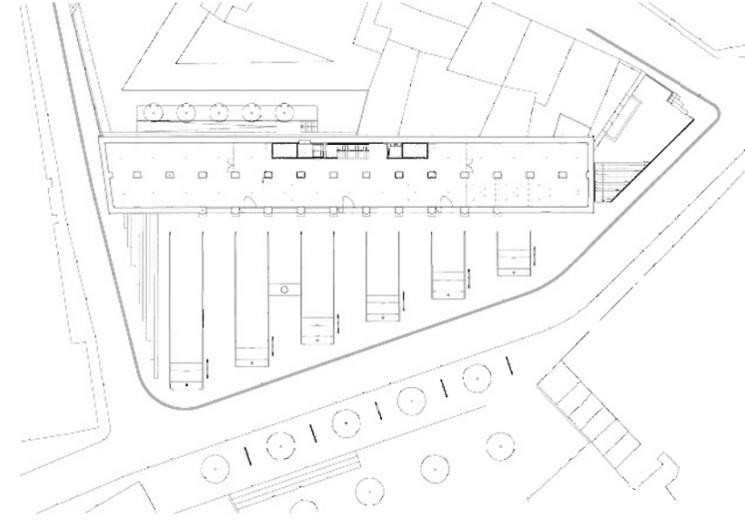
Fecha de proyecto: 2013

Inicio de obra: Marzo 2014

Finalización de obra: Diciembre 2015

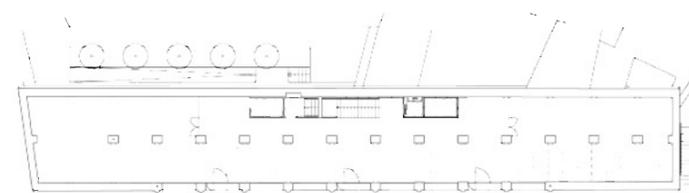


Edita: Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, Secretaría General de Vivienda, Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura 2017. Diseño: Ins Gráfico Servicio Editorial S.L. Maquetación: Marta López Marcos. Fotografías: Jesús Granada.

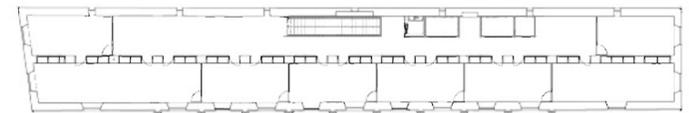


Planta de ordenación general

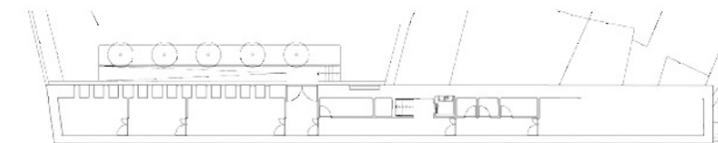
0 1 5 10 20



Planta baja

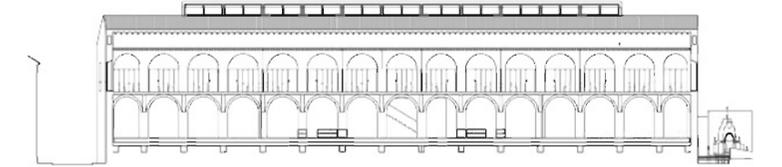


Planta primera

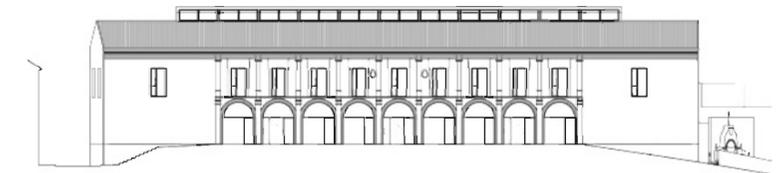


Planta sótano

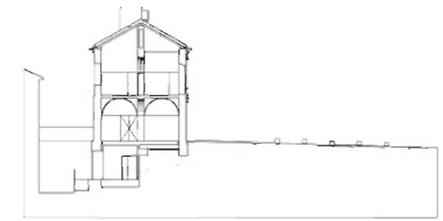
0 1 5 10 20



Sección longitudinal



Fachada principal



Sección transversal

0 1 5 10 20